

Expediente: 162/19

Carátula: ITURRIZA LUIS EDUARDO C/ LOS CHAGUARES S.A. Y ROJAS ENRIQUE MARIO Y/O INGENIO Y DESTILERÍA LA TRINIDAD S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 05/11/2021 - 05:13

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 162/19



H20902390607

EXPTE N°: 162/19.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 04 de noviembre de 2021.-

Cédula n°: 2680/21

JUICIO: ITURRIZA LUIS EDUARDO c/ LOS CHAGUARES S.A. Y ROJAS ENRIQUE MARIO Y/O INGENIO Y DESTILERÍA LA TRINIDAD s/ COBRO DE PESOS.-

Se notifica a LOS CHAGUARES S.A., DEMANDADO, DNI

Domicilio Digital Constituido: 90000000000.-

PROVEIDO:

Concepción, 04 de noviembre de 2021.-Téngase presente el dictamen que antecede. En mérito de lo expresado, pasen los autos a despacho para resolver el planteo de nulidad articulado por la demandada el 06/10/2021. Notifíquese personalmente.-Fdo Dr. ROBLEDO GUILLERMO ALFONSO.- Juez" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Actuación firmada en fecha 04/11/2021

Certificado digital:
CN=ALONSO Luis Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23246430799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.